

COMUNICACIÓN DEL ARRANQUE Y DESTRUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL POR MOTIVOS FITOSANITARIOS

D/D^a _____ con DNI n° _____
_____ y domicilio en _____ código
postal _____, y responsable de la entidad _____ con
CIF n° _____

N° expediente:

N° ROPVEG (si procede): ES-

COMUNICA

☐ Que mediante resolución de la dirección general con competencias en materia de sanidad vegetal ha sido notificado de la obligatoriedad de llevar a cabo medidas fitosanitarias en material vegetal afectado.

☐ Que ha realizado el ARRANQUE y DESTRUCCIÓN de material vegetal afectado por motivos fitosanitarios en las siguientes parcelas:

PROVINCIA	MUNICIPIO	POLIGONO	PARCELA	RECINTO	SUPERFICIE AFECTADA

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. La finalidad de este tratamiento es la gestión de los procedimientos administrativos, incluido el económico- financiero, relacionados con las ayudas solicitadas por los interesados, así como, en su caso, la realización de estudios y estadísticas. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#) y [portabilidad](#) de los datos o de [limitación](#) y [oposición](#) a su tratamiento, así como a [no ser objeto de decisiones individuales](#) automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=99

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____